

proposiciones, las cuales adquirieron desde entonces una celebridad prodigiosa, y atrajeron al doctor Cornet cuantas injurias y calumnias han vomitado las sectas en todos tiempos contra los primeros que tuvieron valor para quitarlas la máscara.

Hecha la delacion, el síndico pidió en debida forma que deliberase la asamblea y nombrase comisionados para el exámen. A pesar de la oposicion de un doctor jóven, llamado Luis de Saint-Amour, memorable por su Diario, oposicion que fué apoyada además por bastantes doctores, se puso á deliberacion lo que habia propuesto el síndico, y se acordó á pluralidad de votos que se examinasen las proposiciones, y se nombraron inmediatamente los comisionados para el exámen (1649).

Al momento se publicaron muchos escritos para desacreditar este acuerdo, á que daban los partidarios de Jansenio el nombre de trama y atentado de Cornet. Los mas notables fueron el que escribió en latin el abad de Bourzeis, y la obra en francés que se atribuyó al célebre doctor Arnaldo. La primera se intitulaba: *Proposiciones acerca de la gracia, que han de examinarse el dia primero en la Sorbona*; y la segunda: *Consideracion sobre el atentado de Mr. Cornet, síndico de la facultad, en la asamblea del dia primero de julio*. Siendo el ridiculo en Francia una arma por lo menos tan eficaz como la calumnia, los historiadores del jansenismo pintaron al doctor Cornet como un jesuita de ropon corto. Trabajaron tambien con todas sus fuerzas para hacer pasar plaza de jesuitas disfrazados, desde el archiduque Fernando, hasta el último de cuantos personajes se habian declarado contra el jansenismo, así de los doctores de la universidad y de los prelados del reino, como de los primeros magistrados, de los ministros y hasta de los príncipes.

Como se trataba de confirmar en el primer dia de agosto, segun práctica, la resolucion tomada por la facultad en el primero del mes anterior, los doctores, á quienes desagradaba,

consiguieron del cancelario Loisel que renovase una pretension antigua de sus predecesores solicitando presidir la junta. Esta cavilacion, cuyo motivo no era dificil de penetrar, ocasionó un debate muy largo, de que resultó disolverse la junta sin haber hecho nada. Entretanto, hizo su negocio el partido aprovechándose de la discordia, que siempre es ventajosa á las sectas, pues logró Saint-Amour que otros sesenta doctores firmasen y presentasen al Parlamento un recurso, apelando de la resolucion de la facultad como abusiva. Dió cuenta del recurso el consejero Broussel, hombre íntegro, pero de cortos alcances, de genio fogoso, y uno de los mas adictos al partido de la Fronde. La inclinacion y el interés habian reunido ya este partido con los secuaces del nuevo Augustino. Sin embargo, trató el primer presidente, Molé, de arreglar el asunto, y se convino en que por espacio de cuatro meses quedarían las cosas en el estado en que se hallaban, á fin de buscar los medios de establecer una paz sólida; pero ni aun se observó la tregua.

No habia pasado un mes, cuando se publicó en Paris una censura impresa de las siete proposiciones, firmada por los comisionados para el exámen; con lo que salieron á la palestra Saint-Amour y sus compañeros, presentando nuevo recurso en que suplicaban se les administrase justicia en orden al primero, y que se citase á los sugetos que sonaban autores de la censura para que la reconociesen ó la reprobasen. Consiguieron lo que pedian, pues comparecieron los comisionados el dia 5 de octubre, y declararon que se habia publicado la censura sin noticia de ellos y contra su voluntad. Dió en consecuencia de esto la junta de vacaciones un decreto, reducido á que se oyese á las partes en la primera audiencia despues del dia de San Martin, y á que entretanto no se agitasen las materias controvertidas hasta que el tribunal dispusiese otra cosa.

En este intervalo, los doctores que defendian la antigua doctrina, que veian un ob-

jeto puramente eclesiástico en manos de un tribunal secular, y conocian además que serian infinitos los incidentes y nuevos obstáculos que se suscitasen, abandonaron el juicio doctoral de las nuevas doctrinas; pero tomaron al mismo tiempo providencias eficaces para asegurar una decision irreformable, y por lo mismo mas sensible á sus contradictores. Estaba señalada la asamblea del clero para la primavera del año 1650; los principales doctores de la facultad conferenciaron sobre este punto con los prelados que iban llegando, y todos juntos, despues de haberlo pensado con madurez, juzgaron ser la causa bastante grave, y las turbulencias tan grandes, que solo de la Cátedra de Pedro podia esperarse el restablecimiento del sosiego y de la unidad. No se propuso públicamente este designio en la asamblea del clero, porque se temian, con sobrada razon, la sujecion y las trabas que acababa de experimentar la facultad de teología; pero habiendo escrito la carta Isaac Habert, antiguo lectoral de Paris, y á la sazón obispo de Vabres, fué aprobada y firmada por ochenta y cinco entre obispos y arzobispos, á los que se reunieron despues otros tres y la enviaron inmediatamente. Como esta carta es, por decirlo así, el primer hilo de las diligencias judiciales contra el jansenismo, y un monumento auténtico de las máximas invariables de los prelados de Francia acerca de estas materias, nos hemos creido obligados á insertarla al pie de la letra. Héla pues aqui, segun se lee en las actas del clero:

«La fé de Pedro, Santísimo Padre, la cual no puede faltar jamás, exige con gran razon, segun la costumbre recibida y autorizada en la Iglesia, que se refieran las causas mayores á la Santa Sede apostólica. Obedeciendo á una ley tan justa, hemos juzgado que era necesario escribir á vuestra Santidad acerca de un asunto muy importante relativo á la Religion. Hace ya diez años que tenemos el sentimiento de ver á la Francia agitada con disturbios muy

violentos, originados del libro póstumo de Cornelio Jansenio, obispo de Iprés, y de la doctrina que en él se contiene. Estos movimientos debian haberse calmado con la autoridad del Concilio de Trento, y con la de la bula de Urbano VIII, por la cual decidió contra los dogmas de Jansenio, y confirmó los decretos de Pio V y de Gregorio XIII contra Bayo. Vuestra Santidad estableció con un nuevo decreto la verdad y la firmeza de esta bula; pero como no se notó en particular cada proposicion con una censura especial, hay algunos que todavia encuentran motivo para cavilaciones y efugios. Esperamos que no les quedará este recurso, si se digna Vuestra Santidad, como se lo suplicamos muy humildemente, definir con claridad y distincion la doctrina que se debe seguir en esta materia. Por tanto, suplicamos á Vuestra Santidad que lo examine, y dé una decision clara y cierta sobre cada una de las proposiciones siguientes, en orden á las cuales es la disputa mas peligrosa y están los ánimos mas acalorados.»

En este pasaje de la carta se refieren las cinco primeras proposiciones, segun las hemos puesto arriba, y despues continúa así: «No há mucho tiempo que Vuestra Santidad esperiméntó cuánto poder tuvo la autoridad de la Santa Sede Apostólica para echar por tierra el error de las dos Cabezas de la Iglesia. Inmediatamente calmó la tempestad; el mar y los vientos obedecieron á la voz y al precepto de Jesucristo. Esto nos mueve á suplicaros, Santísimo Padre, que deis acerca del sentido de estas proposiciones una sentencia clara y decisiva, á la cual sujetó su obra el mismo Jansenio, estando próximo á morir; que disipeis toda oscuridad, confirmeis los ánimos vacilantes, impidais las divisiones y restituyais á la Iglesia su tranquilidad y todo su esplendor.»

Por solo el contesto de esta carta se vé el motivo que tuvieron tantos prelados para escribirla al Papa, y en particular lo que pensaban acerca del libro de Jansenio. De consi-

guiente, es injuriar por puro capricho á las personas más respetables por su dignidad y por su virtud, el decir con el descaro escandaloso del historiador del jansenismo (1), que los obispos de Francia dieron principalmente aquel paso para librarse de las importunidades del P. Vicente de Paul, Santo á quien el citado historiador califica de molinista y semi-pelagiano. Aquellos de entre los mismos sectarios, que después de haber sido colocado en el número de los Santos este que llamaron molinista ó pelagiano, quieren hacer creer que era su amigo y casi su fautor, debían recordar lo por mejor decir reflexionar, que otros tienen muy presentes esas injurias tan sacrilegas.

Instruido el Sumo Pontífice por la carta de los prelados franceses del peligro á que estaba espuesta la fé en el reino de Francia, estableció una congregación particular para tomar conocimiento de un asunto tan importante con la madurez que exigía. Nombró por comisionados á los cardenales Roma, Spada, Ginetti, Cechimi, Chigi y Pánfilo, y por secretario á Albizzi, asesor del Santo Oficio. En la primera junta (1651) que se tuvo en casa del cardenal Roma, decano del Sacro Colegio, propuso Spada, fundado en que la bula de Urbano VIII decía que Jansenio había renovado la doctrina de Bayo, que se principiase por el examen de lo que había pasado en la causa del bayanismo. Este dictamen se aprobó generalmente. Se buscó en los archivos del Santo Oficio todo lo que tenía relación con aquel primer novador; se hizo despacio la relación ante los comisionados establecidos para el segundo, y estos cotejaron cuidadosamente, aunque muy en secreto al principio, la doctrina del uno con la del otro.

No perdían tiempo los partidarios. Aun no estaba formada la congregación, cuando el doctor Saint-Amour, que á ejemplo de Hersent había ido también á Roma para ganar el

(1) Hist. del Jansen. ann. 1650.

jubileo, y que después de terminado este, detenía todavía allí á aquel supuesto peregrino, escribió á toda prisa á sus correspondientes de París diciéndoles que era necesario obrar con mucho vigor, si se habían de poner en salvo las cinco proposiciones, y no les disimulaba, antes bien les advertía que era poco lo que había que esperar, « porque en Roma (decía) apenas se tiene noticia de la verdadera gracia del Salvador. » Lo mismo había dicho Calvino mucho tiempo antes; y este lenguaje fué constantemente el de los sectarios del siglo XVII como lo había sido de los del XVI. Luego que recibieron este alarmante aviso los que se interesaban en la defensa del obispo flamenco, ó por mejor decir, en la fortuna de un partido que era ya de ellos mismos, se reunieron para tratar de las providencias que podrían tomarse en unas circunstancias tan críticas. Los dogmatizadores tenían ya algunos obispos en su partido; pero como eran muy pocos, hicieron los mayores esfuerzos para atraer otros, y á fuerza de declamar que llevando á Roma la causa de Jansenio se había atentado contra los privilegios del episcopado, llegaron á tener á su favor once entre obispos y arzobispos, á saber: los de Sens, Agen, Comminge, Valencia del Delfinado, Orleans, San Papoul, Les-car, Chalons de Champaña, Amiens, Angers y Beauvais. Muchos de estos prelados fueron desde luego á declarar al nuncio que ellos no tenían ninguna parte en la reclamación de los ochenta y cinco obispos, y que al contrario la miraban como muy perjudicial á su autoridad común, supuesto que les correspondía decidir en materia de fé y juzgar en primera instancia. El arzobispo de Sens hizo en particular la misma protesta, y no tardó en ser uno de los principales celadores del partido. Este arzobispo era el famoso Enrique Luis de Gondrin, de quien los enemigos de la novedad han dicho mucho mal y los jansenistas muy poco bien, aunque acostumbraban ya entonces á erigir á sus partidarios en doctores de la Iglesia y en Santos de pri-

mer orden, por medianas que fuesen su ciencia y su virtud, de suerte que es un indicio nada favorable á este prelado, el que no haya podido hacerse lugar entre los santos del calendario de Port-Royal después de haber hablado tanto de reforma y de moral severa; después de haberse empeñado en restablecer la observancia de todas las prácticas de la penitencia pública con tal ardor y perseverancia que no podían dejar de producir su efecto, si las palabras solas, sin el ejemplo, pudiesen causar impresión.

Este prelado se puso al frente de los obispos discolos, y todos juntos escribieron al Papa una carta vehemente contra la de sus ochenta y cinco hermanos, de los cuales hablaban, con la ordinaria sinceridad del partido, como si su número fuese muy corto. Decían al Padre Santo que tenían noticia de que algunos prelados le habían escrito acerca de un asunto muy importante y muy espinoso: que además de las dificultades de que están llenas las cuestiones de la gracia y de la predestinación, les parecía que aquel tiempo no era á propósito para terminar una contienda de tal naturaleza, y que no podían aprobar el designio de los otros obispos: que si, á pesar de esto, se tenía por conveniente decidir, el orden legítimo de los juicios de la Iglesia universal, junto con la supuesta costumbre de la Iglesia galicana, exigía que las mayores cuestiones que se suscitan en el reino, fuesen examinadas allí desde luego por los obispos: que después en Roma sería necesario volver á tomar el asunto desde su origen, examinarle todo, llamar y oír á las partes, como se había hecho en las congregaciones de Auxiliis; que de lo contrario los que fuesen condenados se quejarían con razón de que lo habían sido por los artificios y calumnias de sus antagonistas: que si aquellas cuestiones causaban muchos disturbios, debía atribuirse á que las cinco proposiciones habían sido fabricadas de intento y en términos ambiguos, y que no veían grande inconveniente en que con-

tinuase todavía por algún tiempo una disputa que duraba hacia muchos siglos, sin que se hubiese alterado la unidad católica. Esforzándose de un modo tan visible los once prelados en impedir la decisión, no dejaban de asegurar que la deseaban en vez de temerla. Con el mismo candor afectaban prevaleerse de las antiguas decisiones de los Papas y de los concilios, y en particular del concilio de Trento al cual han mirado siempre los amigos del obispo de Iprés como una vana asamblea de escolásticos, sorda á la voz del Espíritu Santo.

El doctor de Saint-Amour, que había solicitado esta carta, recibió el encargo de presentarla al Papa (1651), y de seguir todo el curso del asunto, con los doctores Brousse y de Lane y el licenciado Angran. Ni la carta, ni los enredos, fueron bastantes para hacer que el Pontífice desistiese de su intento, aunque los diputados del partido tuvieron tiempo sobrado para enredar libremente, pues llegaron á Roma diez meses antes que los doctores Hallier, Loisel y Lagaut, á quienes podría calificarse de diputados del clero de Francia, considerando el gran número de obispos en cuyo nombre procedían. Mucho tiempo antes que llegasen éstos, se había principiado á cotejar las proposiciones sacadas de Jansenio con las de Bayo; pero después de su llegada se activo mucho más el trabajo. Aun no habían tenido un mes de reposo para prepararse, cuando el cardenal Roma, presidente de la congregación, los llamó el día 11 de julio de 1652, y de allí á ocho días á los diputados jansenistas, para significar á unos y á otros que presentasen sus documentos. Los católicos los presentaron al momento; pero los jansenistas no tuvieron por conveniente darse tanta prisa. Estaban trabajando en persuadir á los romanos, y más particularmente á los religiosos agustinos, que el ataque se dirigía contra la doctrina de su santo patrono. Por otra parte trataban de dar á entender á los dominicos que se quería desacreditar su escuela;

y en efecto llegaron estos á concebir vivas inquietudes, de las que jamás se vieron luego enteramente libres. En vano se les demostró que sosteniendo la gracia eficaz por sí misma, defendian juntamente que los preceptos son posibles al que no tiene esta gracia, porque Dios le da la suficiente para poderlos cumplir, ó para obtener la que es necesaria; nunca fué posible tranquilizarlos del todo.

En este tiempo murió el cardenal Roma. Siendo luego nombrado Spada gefe de la congregacion, reunió en su casa á los demas comisionados, el día 24 de setiembre de 1652, con once consultores elegidos entre los teólogos mas hábiles que se conocian en Roma, y eran los PP. Cándido, dominico, maestro del Sacro Palacio; Pretis, tambien dominico, comisionario del Santo Oficio; Visconti, general de los agustinos; Modesto de Ferrara, procurador general de los franciscanos; Campanella, carmelita descalzo; Wading, franciscano observante; Carpinetti, procurador general de los capuchinos; Ciria, del orden de los servitas; Delbene, teatino; y Palavicini, jesuita. El Papa agregó despues á esta comision el P. Bruni, agustiniano, y el P. Tartaglia, carmelita descalzo.

El primer objeto de las deliberaciones fué el modo con que debía hacerse el exámen, á saber: si habian de examinarse las cinco proposiciones con relacion al libro de Jansenio, ó solamente en sí mismas, sin considerar otra cosa mas que la significacion propia de los términos. Con esto se volvió á leer la carta de los ochenta y cinco obispos; y como esta decia que toda la disputa era relativa á la doctrina de Jansenio, y particularmente á las cinco proposiciones atribuidas á este prelado, el cual por otra parte se habia sujetado al juicio de la Santa Sede, fueron de dictámen los comisionados que se examinasen en el libro y en el sentido de Jansenio, en cuanto fuese posible, esto es, que lo ejecutasen asi los consultores que tuviesen el libro, que era todavia bastante raro, y que los

que no pudiesen adquirirle, se contentasen con examinarlas en sí mismas. Instruidos de esta resolucion los diputados católicos de Francia, pasaron inmediatamente á casa del cardenal Spada, y le manifestaron que nada se adelantaria si no se calificaban las proposiciones con relacion al libro que era el único manantial de las disputas. Al instante comprendió el cardenal que aquella advertencia era muy fundada; y despues de consultar, sin embargo, á muchos teólogos célebres de Roma, dió orden á todos los consultores para que calificasen y examinasen cada proposicion, como enseñada y establecida por Jansenio, y se cuidó de distribuirles el competente número de ejemplares.

Bajo este supuesto empezaron á trabajar con toda la diligencia y aplicacion posible. Los comisionados, no menos infatigables, se esmeraron con igual cuidado en coordinar el trabajo. Desde el primer dia de octubre de 1652, hasta el 20 de enero del año siguiente, hubo veinte sesiones que se emplearon en deliberar sobre las cinco proposiciones, á saber: cinco para la primera, cuatro para la segunda, cuatro para la tercera, tres para la cuarta, y cuatro para la quinta.

En este tiempo renovaron los diputados jansenistas sus interminables instancias é importunidades con los cardenales comisionados y con el mismo Papa, á quienes presentaban súplicas y mas súplicas, memoriales y mas memoriales, para conseguir que la congregacion, á ejemplo de lo que se habia hecho antes con los sistemas de Bañez y Molina, tomase una forma contenciosa, y se tratasen en ella las materias por via de disputa; pero todas sus tentativas y artificios fueron inútiles, porque el Vicario de Jesucristo hallaba ya entonces una diferencia capital entre los desbarros de los jansenistas y las opiniones indiferentes de los tomistas y de los molinistas. Quería absolutamente dar sin ninguna demora la paz á la Iglesia, perturbada y escandalizada con el libro de Jansenio, y fundándose en el ejemplo

mismo de las congregaciones de *Auxiliis*, en que solo habia servido la forma contenciosa para prolongar la disputa por muchos años, sin poder llegar á obtener una decision, estuvo invariablemente adicto al método mas á propósito para proporcionar una sentencia pronta y definitiva. No obstante, se les ofreció á los diputados jansenistas que se admitirian sus defensas por escrito, y se los oiria tambien en congregacion plena; pero no de un modo contradictorio con sus antagonistas: á lo cual no quisieron ellos conformarse hasta que vieron que no habia otro remedio.

Al contrario, los diputados católicos, luego que tuvieron noticia de la audiencia que les concedia el Papa para comparecer ante los comisionados, la aceptaron con accion de gracias y comparecieron en el dia señalado, que era el 27 enero. Cada uno hizo su discurso de un modo muy sencillo y reducido escrupulosamente á su objeto. Todo se acabó en una sesion, despues de lo cual el gefe de la congregacion la convocó para el dia 3 de febrero á fin de recibir los votos ó dictámenes y saber si los consultores querian hacer alguna variacion en ellos.

En dicho dia y en el siguiente leyó el secretario Albizzi dichos votos, con los cuales se conformaron puntualmente los que los habian dado, sin mas diferencia que la de que algunos que no habian calificado todavia las proposiciones en el sentido de Jansenio, lo hicieron entonces. Sin embargo, el general de los agustinos, el dominico, maestro del Sacro Palacio, y su compañero el comisario del Santo Oficio, que estaban todos tres á favor de la nueva doctrina, declararon que no pretendian hablar de Jansenio. Se les mandó espresamente que estuviesen prontos á ejecutarlo en la sesion del 27; pero aun entonces dijeron en ella todos tres, como si se hubieran puesto de acuerdo, que no estaban preparados. El franciscano Wading, declarado del mismo modo que ellos á favor de las cinco proposiciones, no dejó de hablar de

Jansenio, casi siempre para escusarle; pero acerca de la cuarta proposicion confesó ingenuamente que aquel obispo condenaba en ella de una manera escandalosa la opinion de sus contradictores.

Despues de esta revision de votos, como algunos consultores no habian leído todavia los escritos de los agentes del jansenismo, se les señaló un tiempo suficiente para examinarlos á fondo; y el Papa mandó prevenir á los jansenistas que queria oirlos por sí mismo el dia 10 de marzo. Entretanto habia dispuesto Inocencio que le llevasen los registros de la congregacion, y tomó por sí mismo conocimiento de los votos y de todo lo que se habia hecho hasta entonces. En el dia señalado, los cuatro cardenales comisionados, Spada, Ginetti, Pánfilo, y Chigi, pasaron en compañía de los trece consultores y del secretario, al palacio del Pontífice, y Su Santidad abrió la sesion con la invocacion del Espíritu Santo: despues de lo cual dijo en alta voz que habia examinado los votos de los consultores y se habia instruido de todo el asunto; pero que para la consumacion de una obra tan importante, le parecia que debía oirlos en persona, á fin de evitar toda sospecha, y de ponerse en estado, por medio de la asistencia del cielo, que habia mandado implorar públicamente en toda la ciudad, de restituir la tranquilidad á la Iglesia con una decision que esperaban con impaciencia los obispos de Francia y gran parte de la cristiandad.

Habiendo acabado de hablar el Papa, volvió el secretario en la misma sesion, y en algunas de las siguientes, á leer las cinco proposiciones, haciendo en cada una algunas pausas mas ó menos largas, á fin de que los consultores, los cuales hablaron todos sucesivamente, diesen de nuevo su dictámen é hiciesen las advertencias, adiciones, supresiones y todas las variaciones que quisiesen: lo que en la mayoría de ellos solo produjo unas censuras mas fuertes y espresas, ó calificar las